



Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Número de Oficio:	PMA/UTI/1182/2019

ASUNTO: INFORME DE JUSTIFICACIÓN.  
RECURSO DE REVISIÓN  
00298/INFOEM/IP/RR/2019

ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, A 13 DE FEBRERO DE 2019.

**C. JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ**  
**COMISIONADO DEL INFOEM**  
**P R E S E N T E**

Por este conducto, me permito exponer a Usted la atención que se ha tenido hasta el momento a la solicitud de información presentada por el C. [REDACTED], en referencia a la solicitud generada el día 07 de enero de 2019, la cual ingresó a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y a la cual recayó el número de folio 00012/ATIZARA/IP/2019; al respecto expongo lo siguiente:

1.- El día 07 de enero de 2019, el C. [REDACTED], solicitó lo siguiente:

*"SOLICITO CONOCER EL TABULADOR PROPUESTOS QUE INTEGRE SUELDOS Y SALARIOS ASI COMO PRESTACIONES Y DEMAS COMPENSACIONES DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE DIRECTOPRES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA QUE TOMARON PROTESTA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2019. ASÍ MISMO SOLICITO CONOCER LOS MISMOS CONCEPTOS DE SALARIOS, PRESTACIONES Y COMPENSACIONES ASIGNADOS TANTO AL LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA RUTH OLVERA NIETO ASÍ COMO DEL PERSONAL ASIGNADO A PRESIDENCIA, INTENGRANDO PARA TODAS LA UNIDADES ADMINISTRATIVAS NOMBRES Y PERFILES PROFESIONALES..."*

2.- El día 08 de enero de 2019, la Unidad de Transparencia por error turnó esta solicitud a la Secretaría del H. Ayuntamiento, con un texto que correspondía a la solicitud

00011/ATIZARA/IP/2019 y no a lo solicitado por el C. [REDACTED], en su solicitud 00012/ATIZARA/IP/2019.

3.- El día 23 de enero de 2019, se dio respuesta a la solicitud por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, la cual decía:

*"...En atención a la solicitud de información ingresada a través del Sistema Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), a la cual le recayó el número de folio 00012/ATIZARA/IP/2019, mismo donde fuera solicitado lo siguiente: ".....solicito el expediente SHA/128/CABILDO/2018, ya que al ser vecino del Ex Ejido San Mateo Tecoloapan II tengo un interés legítimo toda vez que cualquier situación relacionado con las vías públicas de esta colonia puede afectarme directamente....."(Sic). Atendiendo a lo anterior se envía en copia simple el expediente solicitado SHA/128/CABILDO/2018. Atentamente Secretaría del H. Ayuntamiento..." (sic). (Respuesta que corresponde a la solicitud 00011/ATIZARA/IP/2019).*

4.- El día 29 de enero de 2019, el C. [REDACTED], interpuso un Recurso de Revisión al que le recayó el número de folio 00298INFOEM/IP/RR/2019, argumentando lo siguiente:

**"...ACTO IMPUGNADO**

**RESPUESTA DE PARTE DE LA AUTORIDAD.**

**RAZONES O MOTIVOS DE LA INCONFORMIDAD**

**NO CORRESPONDE EN NADA LA RESPUESTA DE LA AUTORIDAD CON RELACIÓN A LO SOLICITADO**

5.- El día 29 de enero de 2019, la Unidad de Transparencia turnó el Recurso de Revisión a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para su debida atención.

6.- El día 05 de febrero de 2019, vía SAIMEX se comunica por parte del INFOEM la Admisión del Recurso de Revisión.

7.- El día 08 de febrero de 2019, se dio respuesta a la solicitud por parte de la Secretaría del H. Ayuntamiento, en ese momento se hizo notorio el error por lo que ya se le hizo entrega física de la solicitud de información correcta con No. de folio 00012/ATIZARA/IP/2019 a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para su debida atención, la cual otorgará respuesta lo antes posible y en cuanto se tenga esta será enviada al solicitante.

Se anexa acuse de recibo de dicha solicitud.

Por lo expuesto en el presente y considerando que se ha dado debida respuesta al solicitante, hoy recurrente, a Usted C. Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México



y Municipios, solicito atentamente se sirva considerar el presente Informe de Justificación para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

  
C. CÉSAR VILLAFÁN JARAMILLO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
INFORMACION

